

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE VIALIDAD	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Infraestructura vial interurbana	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Plan Ruta Interlagos.</p> <p>Porcentaje de km de la Ruta Interlagos terminados al año T, respecto del total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos)*100	40.48 % (161.90/400.00)*100	57.68 % (230.70/400.00)*100	64.14 % (256.55/400.00)*100	72.90 % (291.58/400.00)*100	81.25 % (325.00/400.00)*100	90.00 % (360.00/400.00)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Acta de Directorio con Alcance de la Ruta Interlagos.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Decreto de Adjudicación tramitado por la Contraloría.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Minutas de obras del I.F.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Actas de recepción provisoria o unica anual (contratos globales).</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Minuta Resumen Jefe de Proyecto Red Interlagos.</p>	1
•Infraestructura vial interurbana	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Plan de Conectividad Austral.</p>	(N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año	36.14 % (225.70/624.50)*100	41.67 % (260.20/624.50)*100	46.66 % (291.40/624.50)*100	51.58 % (322.09/624.50)*100	53.98 % (337.09/624.50)*100	62.15 % (388.11/624.50)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Actas de Directorio con Alcance del Plan</p>	2

	<p>Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	T/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100								<p>de Conectividad Austral.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minutas de obras del I.F</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción provisoria o única.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minuta Resumen Jefe de Proyecto Plan de Conectividad Austral</p>	
<p>•Infraestructura vial de integración externa</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Red Vial Pavimentada Habilitada a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de kilómetros de caminos pavimentados en la red vial nacional el año t, respecto del total de kilómetros de caminos programados a pavimentar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de kilómetros de caminos pavimentados el año t/N° Total de kilómetros de caminos programados a pavimentar en el año t)*100	0.00 %	N.M.	N.M.	N.M.	100.00 % (180.00/180.00)*100	100.00 % (200.00/200.00)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio Inspector fiscal señalando término de obras</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Minuta Resumen Subdirección de Obras</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio del Subdirector de Obras con la programación, en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución</p>	3
<p>•Infraestructura vial urbana</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito.</p>	(N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t/N° Total de obras viales	100.00 % (4.00/4.00)*100	100.00 % (2.00/2.00)*100	100.00 % (4.00/4.00)*100	25.00 % (1.00/4.00)*100	100.00 % (4.00/4.00)*100	100.00 % (4.00/4.00)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio Inspector fiscal señalando término de obras</p>	4

	<p>Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100								<p><u>Formularios/Fichas</u> Anexo 5 cierre mes de Marzo año t</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minuta Resumen Jefe de División de Infraestructura Vial Urbana</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio del jefe de División de Infraestructura Vial Urbana con la programación en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución</p>	
<p>•Mantenimiento y explotación de infraestructura vial</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena.</p> <p>Porcentaje de Km del Plan de Caminos Indígenas terminados en el año t, respecto del total de Km comprometidos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Km del Plan de Caminos Indígenas Terminados en el año t /N° de Km comprometidos a terminar en el año t)*100</p>	<p>100.00 % (171.00/171.00)*100</p>	<p>100.05 % (503.27/503.00)*100</p>	<p>102.34 % (511.70/500.00)*100</p>	<p>65.29 % (222.00/340.00)*100</p>	<p>100.00 % (130.00/130.00)*100</p>	<p>100.00 % (130.00/130.00)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando consolidado de Certificados de Jefe Regional del Depto. de Conservación o de Contratos que indica la cantidad de Km de Caminos Indígenas terminados en el periodo</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio del Subdirector de</p>	5

										Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa correspondiente y su distribución	
•Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Caminos Básicos Habilitados a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de Km de caminos básicos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos comprometidos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Km de Caminos Básicos Terminados en el año t/N° de Km de Caminos Básicos comprometidos a terminar en el año t)*100	100 % (535/535) *100	100 % (976/976) *100	101 % (4160/4100)*100	31 % (391/1270) *100	100 % (1270/1270) *100	100 % (690/690) *100	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Información de las regiones consolidada y emitida por ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t, en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa correspondiente y su distribución</p>	6
•Infraestructura vial interurbana	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Plan Chiloé.</p> <p>Porcentaje de Obras viales terminadas al año T,</p>	(N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T /N° total Obras viales a cargo de la Dirección de	32.79 % (20.00/61.00)*100	36.51 % (23.00/63.00)*100	46.03 % (29.00/63.00)*100	47.62 % (30.00/63.00)*100	47.62 % (30.00/63.00)*100	53.97 % (34.00/63.00)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Acta de recepción provisoria</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p>	7

	<p>respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100</p>								<p>§ Acta de Directorio con Alcance del Plan Chiloé.</p> <p>Formularios/Fichas § Minuta resumen Jefe de Proyecto Plan Chiloé.</p>	
<p>•Mantenimiento y explotación de infraestructura vial</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Mantenimiento de Caminos No Pavimentados.</p> <p>Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Kms de caminos no pavimentadosde reperfilados durante el año t/N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.)*100</p>	<p>108 % (134389/125000)*100</p>	<p>100 % (140126/140000)*100</p>	<p>96 % (148483/155000)*100</p>	<p>41 % (59625/145000)*100</p>	<p>100 % (155000/155000)*100</p>	<p>100 % (155000/155000)*100</p>	<p>15%</p>	<p>Formularios/Fichas § Formularios / informes Departamento de conservación</p> <p>Reportes/Informes Reportes /Informes Sistema FEMN.</p> <p>Formularios/Fichas § Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa correspondiente y su distribución, de acuerdo a las necesidades de conservación de la red vial, disponibilidad de la maquinaria y capacidades de producción</p>	<p>8</p>

<p>●Institucional</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de desviación del Monto Final ejecutado, respecto del Monto Establecido en los contratos originales de obras viales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>((Sumatoria de Montos Finales contrato i) - (Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)/Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)*100</p>	<p>12 % (6820699894/55511258183)*100</p>	<p>12 % (13071833680/110290905180)*100</p>	<p>13 % (15289863108/121706105164)*100</p>	<p>5 % (3764599545/83298301686)*100</p>	<p>12 % (9647886684/80399055702)*100</p>	<p>12 % (12669861157/104132022015)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Base de datos de la Subdirección de Obras SAC.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minuta Obra</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Presupuesto de la Obra adjudicado</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones con modificaciones</p>	<p>9</p>
-----------------------	--	---	--	--	--	---	--	--	------------	--	----------

Notas:

1. Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los mejoramientos de los caminos que conforman la Red Interlagos, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2008 al 2016), alcanzar 400 kms intervenidos.
2. Como Consolidado se entienden las siguientes Obras viales descritas en el manual de carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad:
  - PAVIMENTACIONES NUEVAS: BÁSICOS Y PAVIMENTACIONES
  - CAMBIO DE ESTÁNDAR DE TIERRA A RIPIO
  - REHABILITACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS: PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, SELLOS Y RECAPADOS.
3. Definición de la ruta Interlagos: la ruta Interlagos es una red, que tiene una longitud de 1.900 kilómetros, divididos en un eje troncal, caminos transversales y complementarios que conforman circuitos a los lagos.
2. Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los Km Terminados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2010 al 2020), alcanzar 625,4 km a intervenir. Este Indicador contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Coihaique. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km<sup>2</sup> (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas.
  2. Se define que la Ruta 7 estará habilitada para el tránsito en el ámbito de que sea un corredor de transporte, cuando posee por lo menos un estándar definido como consolidado (\*) y/o con la etapa de obras básicas terminadas, en ambos casos se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículos sin restricción de carga ni gálibo, salvo las restricciones consideradas en la Leyes o normas respectivas. (\*)Camino Consolidado. Camino que a lo menos tiene un ancho de plataforma mayor o igual a 6 m, radios de curvas mínimos de 30 m, pendientes máximas del 9% y pavimento de afirmado pétreo mayor o igual a 5 m de ancho.
- 3 Se entenderá por caminos pavimentados los mejoramientos de estándar (Cambio carpeta de rodado granular por tratamientos superficiales o pavimento de asfalto u hormigón), las reposiciones de pavimentos y las pavimentaciones nuevas. El valor definitivo de las operaciones del indicador se establecerá a través del Oficio del Subdirector de Obras de Vialidad mediante Programa adjunto en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución.
- 4 El valor definitivo de las operaciones del indicador se establecerá a través del Oficio al Director de Vialidad en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, incluyendo la programación anual para el año t. Esta meta considera sólo contratos de obras viales urbanas administrados por la División de Infraestructura Vial Urbana
- 5 Se considera los datos del Plan de Infraestructura para Comunidades Indígenas en Territorios Rurales ejecutados con fondos sectoriales. El Plan Indígena comprende las Regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

6 Los Caminos Básicos están asociados a la aplicación de estabilizadores o capa de protección asfáltica

7 El plan Chiloé contempla la construcción de 63 obras viales en el periodo 2006-2020, proyectos construidos en la Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos

8 1. Este indicador sólo considera los km de reperfilados ejecutados mediante la modalidad de Conservación por Administración Directa (CAD), es decir, con personal de Vialidad. Incluye que cuando las condiciones climáticas lo permiten o el uso intensivo lo requiere, considera que un mismo camino se realiza la operación de reperfilado en más de una oportunidad.

2. La Meta del indicador es cumplir un porcentaje igual o mayor a 100% de lo programado, según metas de los Protocolos de Acuerdo Administración Directa (CAD) con regiones.

3. Reportes /Informes Programa MQ&CAD.

4. Documento Protocolo de Acuerdo CAD vigente año

9 1. Este indicador, se refiere a la variación porcentual entre los montos ejecutados y los contratados inicialmente de las Obras, según lo indicado por Dipres. El monto Inicial o de adjudicación corresponde normalmente a contratos de arrastre, ofertado por el contratista adjudicado y no considera reajustes. El monto final de la obra corresponde al valor del contrato actualizado, incluidas las modificaciones de obras aprobadas por resolución, Solicitudes Ejecución Inmediatas o Convenios de Modificación de obras aprobadas por la mesa propositiva de modificaciones de obras.

2. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

-Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios).

-Que tengan sus recepciones provisorias o únicas aprobadas en el período de evaluación (año calendario). Se ha considerado la recepción provisorio o única, debido a que después de esa instancia el contrato no sufre más modificaciones en sus montos.

3. Exclusiones:

- Los aumentos de obras extraordinarias, que se definen en el Art. 4 del DS MOP N° 75, en el punto 34 como: "Las obras que se incorporen o agreguen al proyecto para llevar a mejor termino la obra contratada, pero cuyas características sean diferentes a las especificadas o contenidas en los antecedentes que sirven de base al contrato.

- Los montos de Valores Proformas, tanto del monto contratado originalmente como de las modificaciones posteriores, por no formar parte de la inversión de la obra.

- Las obras de emergencia.